

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARPESCA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-**

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Manta, Ciudadela La Campiña, Calle Av. 113 Número 203-D, conjunto Puerto Madero, presidida por el señor Orosman Tomas González Henríquez Presidente de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Francisco Javier Camino Gilces, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- Rogelio Enrique Dumanoir Ponce, por sus propios derechos, propietario de 12.500 acciones;
- 2.- Orosman Tomas González Henríquez, por sus propios derechos, propietario de 12.500 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 33 minutos.

Manta, Septiembre 02 del 2016



**Sr. Francisco Javier Camino Gilces**  
**Secretario de la Junta**